

Anacleto González Flores y algunos compañeros mártires

Anacleto González Flores and some fellow martyrs

Juan González Morfin
Universidad Panamericana
jgonzalem@up.edu.mx

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7278-7872>

Resumen: Las restricciones a la libertad religiosa en México a través de las leyes, dificultaron a tal grado la labor de la Iglesia que el pueblo católico, después de haber agotado los medios legales y pacíficos con que contaba, consideró como una alternativa la vía de las armas. Una vez que algunos católicos optaron por la resistencia armada, lo que exacerbó aún más la postura del gobierno, muchos católicos, sacerdotes y laicos, fueron perseguidos por el gobierno acusados de rebeldes por el solo hecho de profesar la fe católica. En este artículo se esbozan las actuaciones de un laico: Anacleto González Flores, y de un clérigo: Andrés Solá, como ejemplos de fortaleza cristiana y de generosidad en el servicio a los demás en una época especialmente difícil para mostrar como su martirio sigue siendo luz para la actuación de los cristianos de cualquier época.

Palabras claves: martirio, conflicto religioso, persecución, resistencia pacífica, resistencia armada.

Abstract: The legal restrictions on religious freedom in Mexico hampered the Church's work to such an extent that the Catholic people, having exhausted all legal and peaceful means available to them, considered armed resistance as an alternative. Once some Catholics opted for armed resistance, which further exacerbated the government's stance, many Catholics, both priests and lay people, were persecuted by the government, accused of being rebels simply for professing the Catholic faith. This article outlines the actions of a lay person, Anacleto González Flores, and a cleric, Andrés Solá, as examples of Christian fortitude and generosity in service to others during a particularly difficult time. This article demonstrates how their martyrdom continues to be a light for the actions of Christians in every time.

Keywords: martyrdom, religious conflict, persecution, peaceful resistance, armed resistance.

Introducción

El conflicto entre la Iglesia y el Estado en México comenzó en el siglo XIX, casi en los albores del nacimiento de México como país independiente y ha revestido diversos matices a lo largo de un periodo muy largo de años; sin embargo, cobró tintes especialmente sombríos durante la gestión del general Plutarco Elías Calles, tanto en los años que fue presidente entre 1924 y 1928, como en los seis años que siguieron a su periodo oficial, en los que continuó manteniendo un poder excepcional dentro de las políticas del gobierno (González Morfín, 2022a, pp. 23-45). En ese contexto, emergieron personajes que con su generosidad y audacia cooperaron para que, lo que podía haber sido una catástrofe para la fe católica, se convirtiera en un periodo de resurgimiento y consolidación. En este trabajo se esbozarán algunas líneas que permitan acercarse a los acontecimientos y, sobre todo, dimensionar la impronta de algunos mártires.

Contexto histórico de la crisis de 1926 a 1929

En el año 1926, el gobierno del general Calles, quien había iniciado su mandato el 1 de diciembre de 1924, comenzó a aplicar –e incluso, exacerbar– una normativa ya existente desde la promulgación de la Constitución de Querétaro en 1917, pero que los gobiernos anteriores habían preferido ignorar. En esa línea, si el artículo 3° constitucional ya prohibía la intervención de cualquier ministro de culto o miembro de una orden religiosa en la educación, con la ley reglamentaria de febrero de 1926 se estableció “no tener sala, oratorio o capilla, ni decoraciones, pinturas, estampas, escultura y objetos destinados a cultos religiosos” (De la Peña, 1965, p. 72), lo que le permitió al gobierno clausurar, después de la promulgación de esta ley reglamentaria, cientos de colegios católicos. Inmediatamente después, vino la expulsión de los ministros de culto extranjeros, en algunos casos, con lujo de fuerza, como

Con los claretianos detenidos en la iglesia de San Hipólito de la Ciudad de México mientras oficiaban. No les permitieron ni despojarse de los ornamentos sacerdotales, ni recoger sus enseres

personales. Los arrojaron en los encharcados sótanos de la inspección de policía, de ahí al ferrocarril de Veracruz, a un vapor y al extranjero. (González Fernández, 2001, p. 18)

El número de sacerdotes católicos expulsados entre marzo y abril fue cercano a los 200. Los que permanecieron en el país, a partir de ese momento tuvieron que actuar en la clandestinidad.

Por otra parte, desde el inicio de su periodo, Calles había urgido a las legislaturas estatales a regular el número de ministros de culto que el gobierno autorizaría en cada estado. Esto porque el artículo 130 constitucional, quizá el artículo con más prescripciones anticlericales, en su fracción VII

Establecía que las legislaturas de los diversos estados estaban facultadas para determinar el número máximo de ministros de culto que podían ejercer su ministerio y, aunque no ordenaba que necesariamente había de reducirse el número, sin embargo, auspiciaba esta posibilidad. (González, 2017b, pp. 98-99)

A instancias del gobierno de Calles,

Los congresos de los estados emanaron leyes que reducían el número de sacerdotes: el mes de febrero en Colima y Nayarit; en marzo, en Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, y Tamaulipas; Puebla en abril; Hidalgo, Sinaloa y Tlaxcala en mayo; Chihuahua en junio...”. (González Morfín, 2009, p. 101)

Y, justamente en junio, el día 14 se conoció el texto de la que fue llamada posteriormente “Ley Calles”, esto es, una ley que adicionaba el Código penal y establecía sanciones, algunas de ellas muy severas, para quienes no cumplieran o no hicieran cumplir las disposiciones legales anti eclesásticas vigentes. Esta ley fue promulgada en el *Diario Oficial de la Federación* el 2 de julio de 1926 y entraba en vigor el 31 de julio siguiente.

Algunos obispos consideraron que esta última reglamentación limitaba de tal manera la libertad de la Iglesia que optaron por decre-

tar la suspensión del culto público a partir de que entrara en vigor (Meyer, 2016, pp. 167-192; González Morfín, 2019, pp. 229-232). Una medida que ya había tenido éxito en los años 1918-1919 en Jalisco, en donde la presión de los ciudadanos liderados por el beato Anacleto había echado abajo una legislación que limitaba el número de sacerdotes (Barbosa, 1994, pp. 31-48). A raíz de la suspensión del culto público a partir del 31 de julio de 1926, se multiplicaron las manifestaciones pacíficas de resistencia civil para presionar al gobierno de Calles a derogar el último decreto; sin embargo, tanto la Ley Calles como la respuesta del episcopado –la suspensión del culto– se mantuvieron vigentes. Ausentes los sacerdotes de las iglesias, estas fueron entregadas a comités de vecinos.

En donde las autoridades civiles conformaron esos comités con elementos anticlericales, con frecuencia se dieron motines y zafarranchos. En algunos lugares, como en la región de Zacatecas limítrofe con Jalisco y en la región de Guanajuato vecina a Michoacán, comenzaron los primeros levantamientos armados en contra del régimen del general Calles la última semana de agosto de 1926, es decir, a menos de un mes de haber entrado en vigor la Ley Calles. La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, organización de carácter cívico-político creada apenas en marzo de 1925, consiguió rápidamente erigirse en coordinadora general de los esfuerzos católicos para modificar las leyes anti eclesiásticas. Sin carácter de partido político, estaba integrada por muchos miembros del extinto Partido Católico Nacional y veía en la situación originada por el último decreto de Calles una oportunidad para encaminar los esfuerzos de los católicos hacia un cambio de régimen político, sin descartar para ello la lucha armada.

Si bien los primeros levantamientos armados no fueron directamente propiciados por la Liga, sí fueron apoyados por esta y utilizados como ejemplo de lo que, a su juicio, convenía hacer a nivel nacional: un levantamiento generalizado que, en pocos días, derrocará el régimen revolucionario.

Después de intentar sin éxito que el Comité Episcopal que operaba en el país declarara que debido a la situación que se vivía y a que no habían surtido efecto las protestas pacíficas era un deber de conciencia para los católicos sumarse a la defensa armada de la reli-

gión, tuvieron que resignarse con que los obispos se comprometieran a no condenar dicha defensa y a permitir a los sacerdotes que libremente lo quisieran actuar como capellanes de quienes se levantarán en armas. Esto ocurrió a fines de noviembre de 1926. Y fue a partir de ese compromiso de los obispos de no reprobar los levantamientos armados que la Liga comenzó a presionar a las restantes agrupaciones católicas a seguir su llamamiento, incluida la Unión Popular, que en ese momento encabezaba Anacleto y cuyas acciones habían sido orientadas por la vía pacífica.

La convocatoria para que los católicos de todo el país se levantarán en armas el 1º de enero resultó precipitada; sin embargo, a partir de la segunda semana de enero se fueron llevando a cabo algunos levantamientos, al tiempo que se gestaban otros. Hasta mediados de 1929, contingentes de católicos organizados en un sistema de guerra de guerrillas buscaron por la vía armada, con un mínimo de recursos, derrocar al régimen del general Calles, primeramente, y, a partir de diciembre de 1928, al del licenciado Emilio Portes Gil, hasta que el 21 de junio de 1929, el gobierno acordó con dos obispos autorizados por Pío XI hacer unas declaraciones en las que afirmaba que las leyes vigentes no tenían como objetivo inmiscuirse en la vida interna de la Iglesia católica y las leyes no se aplicarían de modo sectario, con lo que el episcopado ordenó reanudar el culto público cuanto antes.

Los católicos levantados depusieron las armas en las primeras semanas después de “los arreglos”, como se llamó a la negociación hecha entre el gobierno y los jerarcas de la Iglesia. Después de casi tres años de lucha y, según cálculos realistas, cerca de 250.000 muertos (Meyer, 1999, p. 173), las campanas de las iglesias nuevamente doblaban convocando a la feligresía a asistir a Misa, menos en algunos estados como Veracruz y Tabasco, donde continuaron las restricciones religiosas (González Morfín, 2021, pp. 163-169).

Durante esos años de lucha, se habían enconado los ánimos a tal punto que en algunos estados se vivió una feroz persecución religiosa, amparada no en las leyes, sino en la acusación de que se estaba apoyando de una manera u otra a los levantados. Poblaciones enteras se diezmaron o se les obligó a emigrar en las llamadas reconcentraciones; los sacerdotes eran perseguidos como supuestos agitadores y

algunas decenas de ellos fueron ejecutados; cientos de católicos reconocidos por su militancia fueron enviados, sin proceso alguno, a la colonia penal Islas Marías, donde eran obligados a trabajos forzados y algunos de ellos murieron a causa de los malos tratos. Fue precisamente en este contexto donde se extendió el ideal del martirio: “Repítese sin cesar expresiones como estas: ‘Hay que ganar el cielo ahora que está barato’. ‘Nuestros abuelos, cuántas ganas hubieran tenido de ganarse la gloria así, y ahora Dios nos la da. ‘¡Qué fácil está el cielo ahorita, mamá!’” (Meyer, 1974, pp. 298-299).

La esperanza de llegar al cielo, en un mundo católico en el que ni se mencionaba la llamada universal a la santidad¹, se afincaba en la posibilidad de morir mártir. Ideal que iba unido a la defensa de la fe, amenazada por las diferentes medidas anticlericales.

Un autor contemporáneo que ha estudiado el fenómeno del martirio, recuerda que un mártir cristiano requiere de dos condiciones: la primera, ser consciente de que su fortaleza para soportar el martirio no es suya, sino que le viene de Dios, pues

El mártir cristiano se basa más bien en su debilidad, que deja en brazos de Otro, que la cuidará. Tanto es así que al cristiano conducido al martirio –o peor aún a la insoportable tortura que lo prepara–, solo se le pide llegar con fe al umbral de lo insoportable, creyendo que Cristo (su verdadero “yo”) lo padecerá en su lugar. (Sicari, 2020, pp. 24-25)

Por otra parte,

Es necesario que el mártir muera sin una pizca de odio o rencor hacia sus perseguidores, sino casi llevándolos con él –en su perdón,

¹ En 1928, un sacerdote español, Josemaría Escrivá de Balaguer, apenas comenzaba a recordar a los cristianos que “también en el contexto sólo aparentemente monótono del normal acontecer terreno, Dios se hace cercano a nosotros y nosotros podemos cooperar a su plan de salvación” (san Juan Pablo II, 2002), esto es, la noticia de la llamada universal a la santidad, recogida años después por el Concilio Vaticano II: “Todos los cristianos, de cualquier estado o condición, están llamados cada uno por su propio camino, a la perfección de la santidad, cuyo modelo es el mismo Padre” (LG 11).

en su amor y su esperanza—, ofreciéndose en una inefable comunión entre santos y pecadores: una comunión que reanuda los vínculos, precisamente ahí donde el mal querría definitivamente romperlos. (Sicari, 2020, p. 25)

Ambas condiciones se dieron en innumerables casos de laicos, religiosos y sacerdotes que entre los años 1926-1937 alcanzaron la palma del martirio, aunque en la mayor parte de ellos no se ha siquiera incoado su proceso de canonización. Uno, entre muchos cuyo proceso de canonización no está incoado, es Juan Sánchez, quien fue hecho prisionero en abril de 1927 en el poblado de Temastitlán, después de que, entre los objetos requisados por el ejército en las oficinas de la Congregación mariana, se encontraron unas fotografías suyas en una procesión con un estandarte del Sagrado Corazón lo que le valió ser acusado de fomentar la rebelión y condenado a muerte. Poco antes de ser sacrificado, escribió a su hermana: “pide a Dios que me den libre; ya me cortaron una oreja, pero no le hace: aunque sea así; y si no, que me dé fuerzas para poder sufrir” (Anónimo, 1927, p. 4; Blanco, 1947, p. 148).

La memoria de estos mártires, con su confianza puesta en Dios, primero que nada, con su generosidad para entregarlo todo, si todo se les pidiese y, sobre todo, con su capacidad de no solo perdonar, sino incluso interceder por quienes los martirizan, es un ejemplo luminoso para todos los tiempos, también para el nuestro.

En este artículo, se abordarán las figuras de los beatos Anacleto González Flores —laico—, y Andrés Solá —sacerdote—, y se esbozarán algunas acciones en la misma línea de otros personajes cuyas gestas permanecen más bien ocultas.

Perfil biográfico de Anacleto González Flores

Nació el 13 de julio de 1888 en la región de Los Altos, en el estado de Jalisco, una de las zonas donde todavía mayor fervor religioso se respira. Concretamente, en el municipio de Tepatitlán. Su familia se dedicaba a tejer y comercializar rebozos y él mismo comenzó a trabajar en el oficio familiar.

En 1908 ingresó como alumno externo (vivía en una pensión) al seminario que la arquidiócesis de Guadalajara tenía en San Juan de los Lagos. Ahí cursó el bachillerato y, cuando en 1913 le plantearon la posibilidad de irse a Roma a continuar sus estudios en el Colegio Pío Latinoamericano, Anacleto se decantó por abandonar el seminario, puesto que había visto que aquello no era su vocación. Unos meses antes, había viajado por primera vez a la Ciudad de México y había conocido el Partido Católico Nacional al que decidió afiliarse². En los años que estuvo en el seminario, con frecuencia sustituía al profesor cuando faltaba, lo que le valió el mote de “el Maestro” (González Orozco, 2007, p. 107).

En 1913, se trasladó a Guadalajara para estudiar en la Escuela Libre de Derecho. Cuando esa plaza fue ocupada por las tropas del general Obregón, dado que se habían cerrado las escuelas e impedido el culto, se trasladó a Concepción de Buenos Aires, donde trabajó en una tienda de abarrotes de su hermano Severiano. En esa población se unió a las fuerzas villistas, que se dirigían a Guadalajara, como orador y redactor de proclamas, pero “pronto quedó desilusionado de la opción armada” (González Orozco, 2007, p. 27).

En Guadalajara colaboró en diversas agrupaciones católicas orientadas a la participación ciudadana, fundó en 1917 el semanario *La Palabra*, y organizó la resistencia pacífica de 1918 a 1919 contra los decretos que limitaban el número de ministros de culto en Jalisco. A partir de 1920, fue “miembro de la Unión de Católicos Mexicanos (la ‘U’)³, de la que fue director en Jalisco” (González Orozco, 2007, p. 27).

En abril de 1922 se graduó como abogado y en noviembre de ese año contrajo matrimonio con María Concepción Guerrero Figueroa, en ceremonia presidida por don Francisco Orozco y Jiménez, arzobispo de Guadalajara.

² La vida del Partido Católico Nacional fue efímera (1911-1914), pues desapareció después del triunfo de la revolución constitucionalista que encabezaron Venustiano Carranza y Álvaro Obregón (González Morfín, 2022b, pp. 265-276).

³ La “U” fue una sociedad discreta que, por su parecido con las sociedades secretas, tuvo varias controversias con la Santa Sede (*L'Osservatore Romano*, 22 de septiembre de 1928, p. 1; Solís, 2008, pp. 25-38).

Del 1 de diciembre de 1920 al 30 de noviembre de 1924, dirigió el país el general Álvaro Obregón y, aunque en su periodo se dieron algunas agresiones en contra de católicos, sin embargo, su gobierno se caracterizó por la no aplicación de la legislación anticlerical vigente desde la Constitución de febrero de 1917.

Cuando con el gobierno de Calles comenzaron las limitaciones sistemáticas a la actuación de la Iglesia a través de diversas normativas,

En 1925-1926, Anacleto preparó al pueblo católico del Occidente a la resistencia pacífica, predicando la desobediencia civil y el sacrificio individual. Repudió sistemáticamente el empleo de la violencia y dio en ejemplo a su contemporáneo Gandhi, de quien imitó el boicoteo y muchas otras acciones. (Meyer, 2004, p. 38)

En diciembre de 1924, “para oponerse a las agresiones del gobierno en contra del clero, organizó un comité de defensa, germen de lo que sería más tarde la Unión Popular, creada a principios de 1925” (González Orozco, 2007, p. 27). En ese mismo mes, el gobernador de Jalisco, José Guadalupe Zuno, hizo clausurar el seminario de Guadalajara con lujo de fuerza; unos meses más tarde, haría lo mismo con el Instituto de Ciencias, colegio emblemático de la ciudad dirigido por los jesuitas. Ante hechos como estos, hacía falta un mecanismo de respuesta por parte de los católicos que implicara un alto grado de organización.

La Unión popular —señala Antonio Gómez Robledo— “poseía una maleabilidad tan peculiar que, sin ceñirse a ningún fin inmediato, podía abarcarlos todos en la urgencia del momento” (2001, p. 282). Por otro lado, permitía “generalizar permanentemente la defensa y el ataque, movilizar fuerzas rápidamente y con toda oportunidad” (Gómez Robledo, 2001, p. 282). Esta asociación era gobernada por una

Elemental jerarquía, tan sólida como simple, que engranaba al último socio con el Jefe del Directorio de cinco miembros que regentaba la Unión. Manzana, zona, parroquia: el responsable de cada una de estas circunscripciones tenía contacto estrecho con sus subordinados y con su superior inmediato. (Gómez Robledo, 2001, p. 281)

También en 1925, Anacleto fundó *Gladium*, órgano de difusión de la Unión Popular, que en muy poco tiempo alcanzó un tiraje superior a los 100.000 ejemplares.

Después de la Ley Calles y la suspensión del culto, cuando no funcionaron en el corto plazo las medidas de resistencia pacífica adoptadas por los católicos mexicanos, Anacleto, de acuerdo con el obispo Orozco y Jiménez, comenzó a preparar a los miembros de la Unión Popular para una resistencia pacífica a largo plazo. Sin embargo, “recibió un ultimátum de la Liga: o la Unión Popular apoyaba la decisión de ‘todos’ los grupos católicos de México o quedaría fuera de esta confederación para escándalo y división de la causa” (González Orozco, 2007, p. 28).

La Liga, desde hacía meses, venía impulsando la opción de la defensa armada como una especie de obligación para los católicos y una solución definitiva para los problemas de la Iglesia en México. Anacleto convocó a una convención de delegados de la Unión Popular en la que tuvo que, con resignación, transmitir a los asistentes el ultimátum y aceptar con dolor el resultado de la consulta, esto es, la opción por la lucha armada:

Se resignó, sin entusiasmo, a transmitir la consigna de la Liga de un levantamiento general para el 1º de enero, porque la presión popular era irresistible, porque la multiplicación de los levantamientos espontáneos y desordenados volvía inútil el debate, una vez que las masas se habían decidido por la guerra, y porque era peligroso y trágico dejar que el gobierno aplastara, uno tras otro, aquellos focos de insurrección. (Meyer, 1973, p. 121)

Así lo explica Meyer:

A la lentitud poco convincente de la lucha civil, la población con los nervios rotos por la suspensión del culto, se decidió al fin por la guerra, sin saber lo que esto significaba de aumento de horrores y de lentitud. Anacleto González Flores no podía esperar de ella sensatez y mesura, cuando los jefes de la Unión Popular eran los primeros en desobedecerle. Tuvo que abandonar su sueño de la

“revolución de lo eterno” y de un pueblo de mártires que muere de rodillas, para seguir a los suyos con delirio, exasperación y heroísmo corrian al combate. (Meyer, 1973, p. 125)

Algunas notas del pensamiento de González Flores

Desde la época de seminarista externo, se preocupó por la formación de la juventud, en la que veía con optimismo la fragua de un mejor futuro para la Iglesia:

La juventud es el hierro negro de donde salen y se acuñan todos los valores para el porvenir, y de donde deben salir los valores que acabarán con nuestro empobrecimiento y nuestra mendicidad y que saltarán por encima de todas las murallas para quebrar medianías, para pisar nulidades y para empinar a Dios, majestuoso y radiante, sobre los tejados y sobre los hombros de patrias y de multitudes. (González Flores, 1950, p. 72)

Era necesario formar jóvenes que no se conformaran con la medianía: “Nada de valores a medias; nada de valores incompletos; nada de valores que se aferran a su aislamiento, que titubean, que se ponen en fuga frente a la Historia y que se satisfacen con un milímetro de tierra” (González Flores, 1950, p. 73). Estos, serían los que pasarían por encima de “la pusilanimidad de los valores actuales”, porque estarían dispuestos a todo: “En las páginas de la historia del cristianismo siempre se va a la cárcel un día antes de la victoria” (Meyer, 2004, p. 42).

Antes de que se optara por la opción armada, Anacleto, quien ya había estado en la cárcel, invitaba a los cristianos a no estar dispuestos a sufrir el encierro antes que transigir:

¡Un paso atrás, señores prudentes! ¡Habéis invertido el mandamiento supremo, porque para vosotros, hay que amar a Dios bajo todas las cosas! Por evitar mayores males os despedazarán, y cada trocito de vuestro cuerpo gritará todavía dando tumbos: ¡prudencia, prudencia! No temáis a los que matan el cuerpo, sino

el alma. Una sola noche de insomnio en un calabozo vale mucho más que años de fáciles virtudes. (González Flores, 1950, p. 44)

González Flores, explica Barbosa Guzmán, consideraba el principal problema a resolver por los católicos el de la llamada cuestión social, para él el católico no sólo debía vivir en consonancia con sus creencias, “sino procurar que Cristo reine y viva en el orden público” (1993, p. 8). Y el principal obstáculo para que eso ocurriera era la inconsistencia de los católicos, que con facilidad abandonaban aquello que habían emprendido:

Estamos muy acostumbrados los católicos de nuestro medio a los arranques momentáneos que provocan en nosotros las palabras o los acontecimientos. Y estamos, por desgracia, muy acostumbrados también a dejar las banderas que en un momento de encendido hemos abrazado, al día siguiente que han dejado de sonar en nuestros oídos las palabras que nos despertaron (...). Y esta vieja costumbre ha sido y sigue siendo el más fuerte obstáculo para seguir en marcha hacia la reconquista y para terminar las obras comenzadas. (González Flores, 1961, p. 175)

A pesar de lo incisivo de sus ideas, sin embargo,

El aspecto más interesante de su personalidad residía en su afortunada capacidad de irradiar brillantez intelectual y santidad personal sin generar animosidad (...). Nadie le guardaba rencor por su supremacía intelectual y moral. Esto era cierto tanto para los enemigos como para los amigos. (Tuck, 1982, p. 117)

Camino del martirio

El hecho de que los delegados de la Unión Popular hubieran optado por secundar el llamamiento de la Liga para emprender el camino de la resistencia armada, supuso para Anacleto el preámbulo de un verdadero suplicio: “de sobra sé que lo que va a comenzar para nosotros ahora es un calvario. Dispuestos hemos de estar a coger y llevar nuestra cruz”

(Meyer, 2004, p. 55), afirmó después de no haber conseguido convencer a sus correligionarios de continuar por la vía pacífica.

Pero la tortura mayor consistía en la duda de si lo que estaba haciendo –apoyar, aunque fuera solo con su presencia y su autoridad moral la defensa armada de la religión en contra de las disposiciones que limitaban la libertad de la Iglesia– era una acción permitida por la doctrina católica. Los meses que transcurrieron desde ese momento hasta su martirio constituyeron para el beato su noche oscura. Incluso, a partir de que se optó porque la Unión Popular se sumara a la resistencia armada, ni siquiera se atrevía a comulgar (González Orozco, 2002, pp. 106-107).

Apenas unos días antes de su prendimiento, tuvo conocimiento de que el 11 de febrero pasado, en Roma, fuera de la Puerta Flaminia, el arzobispo de Durango José María González y Valencia, que se encontraba en la ciudad eterna presidiendo una Comisión de prelados para informar a Pío XI sobre lo que acontecía en México (González Morfín, 2017a, pp. 147-178), había extendido una *Instrucción Pastoral* en la que declaraba lícita la resistencia armada:

Nos nunca provocamos este movimiento armado. Pero una vez que, agotados los medios pacíficos, ese movimiento existe, a Nuestros hijos católicos que anden levantados en armas por la defensa de sus derechos sociales y religiosos, después de haberlo pensado largamente ante Dios, y de haber consultado a los teólogos más sabios de la Ciudad de Roma, debemos decirles: estad tranquilos en vuestras conciencias y recibid Nuestras bendiciones.

Esto le dio gran paz a Anacleto, que se atrevió a confesarse y comulgar: “Esto es lo que nos faltaba –le confiaría a su confesor poco antes de su muerte–. Ahora sí podemos estar tranquilos, Dios está con nosotros” (González Orozco, 2002, p. 107).

En la madrugada del 1º de abril de 1927, González Flores fue hecho prisionero, junto con Luis Padilla Gómez y los hermanos Jorge, Ramón y Florentino Vargas González. A excepción de Florentino, a quien los militares dejaron en libertad como acto humanitario para que la familia Vargas González tuviera descendencia, los prisioneros

fueron sometidos a todo tipo de ultrajes y torturas, exigiéndoles revelar dónde encontrar a otros líderes católicos y, especialmente, al arzobispo Francisco Orozco y Jiménez, a quien buscaban con denuedo. Ninguno de ellos habló. Anacleto disculpó a quienes lo iban a fusilar y “como signo de perdón sincero, el Maestro Anacleto regaló a sus verdugos las pocas pertenencias que traía consigo” (González Orozco, 2007, p. 47). No recibió el tiro de gracia, sino que, por disposición del general Ferreira, uno de sus verdugos le hundió en el costado una bayoneta. Algunos testigos aseguran que minutos antes de morir, había pronunciado las sentencias: “Yo muero, pero Dios no muere” y “¡Viva Cristo Rey!” (González Orozco, 2007, pp. 46 y 48). Al recoger el cadáver del mártir la noche del 1º de abril, sus familiares “pudieron apreciar las marcas de los azotes, los pulgares descoyuntados, las plantas de los pies con excoriaciones profundas, el hombro dislocado y la tremenda puñalada que le costó la vida” (González Orozco, 2007, p. 48).

Apenas un año después, el hijo mayor de Anacleto hizo la primera comunión. En una carta a su papá (difunto) que fue ampliamente difundida, el niño Anacleto de Jesús, siguiendo el ejemplo paterno decía:

Mi muy querido papacito:

Te escribo para decirte que hoy hice mi Primera Comunión. El Niño Jesús me dijo que tú me mandabas un abrazo y un beso. Yo te mando con Él muchos, muchos, y también mi mamacita y Raulito que te saludan.

Hace un año que te fuiste, ahora yo te digo y tú me dices ¡muchos días de estos!

Le pedí a Cristo Rey que se hagan buenos los que te dieron los brazos y le prometí ser hombre como tú.

Salúdame a mi Madre del Cielo, a mi hermanito, a mi tío Me y a todos. ¡Qué ya no llore mi mamá!

Danos la bendición.

Tu hijo,

Anacleto de Jesús⁴.

⁴ Centro de Estudios de Historia de México, fondo: Manuscritos del Movimiento Cristero. Colección Antonio Rius Facius (CLXXXVI), carpeta 7, documento 599.

Como se ve en la carta, los frutos de un martirio siempre apuntan a la misericordia y al perdón hacia los agresores y ponen así los cimientos para esperar un mundo mejor.

Algunos otros mártires de esta época

El 20 de noviembre de 2005, en la ciudad de Guadalajara, fueron beatificados 13 mártires de la persecución religiosa, entre ellos Anacleto González Flores y otros laicos, como Ezequiel y Salvador Huerta, Leonardo Pérez Larios, Ramón y Jorge Vargas González, el ahora santo José Sánchez del Río. Y también algunos sacerdotes, entre ellos, Ángel Darío Acosta, José Trinidad Rangel y Andrés Solá.

La labor de los sacerdotes en estos años fue muy interesante, en algunos casos, heroica, pues ejercían su labor en la clandestinidad, desafiando muchos peligros y expuestos a todo tipo de arbitrariedades, incluida la muerte, por ser fieles a su vocación sacerdotal. Un ejemplo de esto se puede ver en el informe anual que presenta el párroco de Unión de San Antonio, una comunidad rural del estado de Jalisco, ubicada en una zona de continuas escaramuzas entre la resistencia armada de los católicos y las tropas federales. La carta, curiosamente, se halla en los archivos privados del general Plutarco Elías Calles, como otras muchas que fueron interceptadas por sus servicios de inteligencia.

Este documento está firmado por el presbítero Domingo Ambriz y en él da cuenta a Manuel Alvarado, vicario general de la diócesis de Guadalajara, de los innumerables obstáculos que ha tenido que sortear para cumplir con su ministerio durante el último año, en el que únicamente

Del 6 de marzo pasado al 7 de abril, estuvo la población sin perseguidores; durante ese mes pude administrar a los fieles los sacramentos con toda libertad, aun en las ranherías, cumpliendo con el precepto de la Confesión y la Comunión Pascual todos los que quisieron⁵.

⁵ *Carta de Domingo Ambriz a Manuel Alvarado*. 1 de junio de 1929. Inventario 3402. Expediente 137: Arzobispos. Legajo 1/5. Folio 51. Fideicomiso de Archivos Plutarco Elías Calles – Fernando Torreblanca: Archivo Plutarco Elías Calles (APEC).

Después de esta tregua de un mes en el que pudo trabajar sin mayores contratiempos, tuvo que esconderse durante un par de semanas, en las que las incursiones de los federales fueron continuas y, en un periodo de cinco días del mes de mayo en que regresó la paz, pudo administrar

El Bautismo a 283 niños, de los cuales 249 nacieron en esta parroquia y 34 trajeron de fuera; y hubo 64 matrimonios, siendo 54 de esta parroquia y 10 vecinos de fuera. Hicieron su primera Comunión, aunque sin especial solemnidad, aproximadamente 50 niños⁶.

En el informe también mostraba su preocupación por que “casi todos los enfermos de rancho mueren sin los Santos Sacramentos porque no puedo salir a administrárselos por no ser descubierto”⁷.

Algo parecido ocurría en las ciudades, pues los sacerdotes que ejercían su ministerio en la clandestinidad estaban expuestos a ser descubiertos y a tener un trato arbitrario, que en muchas ocasiones fue precisamente la muerte⁸. En teoría, el culto público no estaba penado por ley alguna, sino únicamente había sido decretada su suspensión por la autoridad eclesiástica y, por otro lado, los sacerdotes podían ejercer su ministerio en su casa (culto privado), pues tampoco había ley que lo impidiera; sin embargo, el gobierno había iniciado una persecución en forma en contra de cualquier acto de culto en el que participara un sacerdote. Fue el caso del padre Andrés Solá, del que se hablará a continuación.

Perfil biográfico y martirio del padre Andrés Luis José Solá y Molist

Andrés Solá fue un misionero claretiano de origen español que, luego de ser ordenado sacerdote, fue transferido a México para des-

⁶ *Carta de Domingo Ambriz a Manuel Alvarado*. 1 de junio de 1929. Inventario 3402. Expediente 137: Arzobispos. Legajo 1/5. Folio 51. APEC.

⁷ *Carta de Domingo Ambriz a Manuel Alvarado*. 1 de junio de 1929. Inventario 3402. Expediente 137: Arzobispos. Legajo 1/5. Folio 51. APEC.

⁸ Fue el caso del P. Miguel Agustín Pro y tres de sus compañeros que fueron ejecutados a pesar de que se había otorgado un amparo que ordenaba suspender la ejecución (González Schmal, 2011, pp. 581-583).

empeñar ahí su ministerio, precisamente cuando se agudizaba el conflicto entre el Estado mexicano y la Iglesia católica.

Nació el 7 de octubre de 1895 en Can Vilarrasa, dentro del municipio de Taradell, provincia de Barcelona, diócesis de Vich. Andrés fue el tercero de 11 hijos.

En 1909, después de escuchar la predicación de un religioso claretiano en Sentforas, decidió ingresar al Colegio de la Congregación de los Misioneros del Corazón de María (misioneros claretianos), ubicado en la ciudad de Vich. Allí cursó Humanidades y en 1913 se trasladó al noviciado de Cervera (Lérida), donde hizo su primera profesión de votos temporales el 15 de agosto de 1915.

El 23 de septiembre de 1922, recibió la ordenación presbiteral en Segovia. Todavía permaneció un año en España preparándose para poder ejercer su ministerio en el destino que se le habría de asignar: México.

El padre Solá se embarcó en Barcelona el 25 de julio y llegó a Veracruz el 20 de agosto de 1923. Después pasó a la capital y, de ahí, a Toluca donde ejerció su ministerio entre agosto de 1923 y diciembre de 1924. Finalmente, en diciembre de 1924, se trasladó a León. Ahí le tocó contemplar cómo se enrarecía la situación para los ministros de culto, especialmente para los extranjeros. Entre febrero y marzo de 1926, el gobierno del presidente Calles expulsó a la mayoría de sacerdotes católicos extranjeros. Aun conociendo que permanecer en México era muy peligroso, el padre Solá prefirió permanecer en el país y ejercer su ministerio en la clandestinidad.

En los primeros días de la suspensión del culto, Solá se trasladó a la Ciudad de México, pero en febrero de 1927 regresó a León, donde fue recordado por su intensa actividad encubierta: bautizaba, celebraba matrimonios y repartía diariamente la comunión por diferentes sitios de la ciudad. Los domingos incluso encabezaba una Hora Santa. El 23 de abril, apenas un día antes de ser hecho prisionero, su superior le informó que existía una orden de detención en contra suya, para que extremara precauciones.

Unos días antes de su detención, el 19 de abril de 1927, cerca de la estación del tren de La Barca, Jalisco, un grupo de los católicos levantados en armas descarrilaron y asaltaron el convoy que iba de

Guadalajara a México. La escolta repelió por un tiempo la agresión y, después de un largo tiroteo, los rebeldes se hicieron del tren y del cargamento que llevaba. El número de muertos se contó por decenas (González Morfín, 2018, pp. 175-189). Este suceso es relevante porque, al ser detenido Solá el 24 de abril, apenas unos días después del incidente del tren, se le acusó de formar parte de los rebeldes por el solo hecho de ser sacerdote católico.

Los captores, comandados por el general David Sánchez, hicieron una parodia de juicio contra Solá, otro sacerdote de nombre José Trinidad Rangel detenido un par de días antes y un seminarista llamado Leonardo Pérez. El cargo principal que se les hizo fue el de ser salteadores de trenes. Un testigo relata que Solá protestó diciendo que no lo podían fusilar solamente por ser extranjero y misionero católico, uno de los militares le respondió que también para los extranjeros tenían balas (Labrador, 1954, p. 11). Solá y sus compañeros fueron condenados a muerte sin mayor empacho; sin embargo, para no obrar sin consentimiento de un superior, el general Sánchez telegrafió al ministro de guerra, Joaquín Amaro, informándole que había hecho prisioneros a tres salteadores de trenes y tres curiosos. La respuesta de Amaro fue que a los salteadores de trenes se les fusilara cerca de las vías y a los curiosos se les dejara libres después de un razonable escarmiento.

Así, en la mañana del 25 de abril, Solá y sus compañeros fueron conducidos hasta San Joaquín, dentro del municipio de Lagos de Moreno, y fusilados junto a las vías del tren. El padre Rangel y Leonardo Pérez murieron en el acto, pero el P. Solá quedó tendido en un charco de lodo y asfalto todavía con vida y pudo incluso conversar con algunos transeúntes, que no se atrevieron a auxiliarlo por miedo a que hubiera represalias. Al no recibir otro tipo de auxilio, Andrés suplicó a los presentes que, por el medio que fuera, hicieran saber a su madre que tenía un hijo mártir. Después de casi tres horas de agonía, Solá expiró diciendo ¡Jesús, misericordia! ¡Jesús, perdóname! ¡Jesús, muero por tu causa!

Muchos testimonios de una fe que no se arredraba ante la muerte se tuvieron durante esta etapa de ataques a la libertad religiosa. Aun antes de haber entrado en vigor la Ley Calles, un comerciante en pe-

queño radicado en Puebla, José García Farfán, fue fusilado el 29 de julio de 1926, por haber discutido un día antes con un par de generales que le exigieron, sin que él lo acatara, que retirase de las vitrinas de su tienda algunos carteles con las leyendas “¡Viva Cristo Rey!” y “Dios no muere” (López Beltrán, 1991, pp. 247-250). Es particularmente interesante este crimen, pues se alcanzó a interponer ante la autoridad un juicio de amparo que los militares no respetaron⁹.

Otros muchos laicos fueron sacrificados también en estos años en condiciones parecidas, esto es, por sospecharse que eran parte de la resistencia, ya fuera armada o pacífica. Entre ellos, suenan los nombres de Joaquín Silva, Tomás de la Mora, José Vargas Reyes, Vicente Acevedo, Florentino Álvarez, Martín Zamora, entre otros muchos. Y, en relación con los sacerdotes, son poco más de 80 los que murieron en la persecución de estos años. Unos y otros —laicos y sacerdotes— con su muerte atestiguaron la firmeza de su fe en Cristo y de su esperanza de dejar un mundo mejor a la posteridad.

A modo de conclusión

En el marco del Jubileo de la Esperanza, el papa Francisco explicaba que

⁹ En el Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, se encuentra el juicio de amparo que corrobora la muerte de García Farfán y en un sumario de los acontecimientos: “Juicio Amparo 174/1926 y acumulados. José García Farfán tenía una miscelánea, adhirió propaganda religiosa en las vitrinas, por lo que el día 28 de julio de 1926, se presentaron el general brigadier jefe de la guarnición de la plaza Daniel Sánchez y el general brigadier jefe de las operaciones especiales J. G. Amaya, quienes le exigieron retirar la propaganda debido a que lo prohibía la Ley Calles. José García se negó y aventó un frasco de chiles causando heridas, por lo que fue arrestado. La esposa de Don José interpuso juicio de amparo, manifestó como acto reclamado que su esposo iba a ser condenado a la pena de muerte, solicitó la suspensión del acto reclamado y que se le juzgara conforme a las leyes civiles y no a las leyes militares. El actuario del juzgado acudió ante las autoridades militares a entregar los oficios en los que se les pedía suspender el acto reclamado y rendir su informe, pero se negaron a recibir los oficios. Al día siguiente se entregaron los oficios a la autoridad responsable, quien en su informe señaló que, en la madrugada del 29 de julio, cuando José García era trasladado a la penitenciaría, debido a que el delito por el que se le acusaba no era de la competencia de los tribunales militares, unos paisanos intentaron liberarlo e intentó bajarse del vehículo militar, por lo que le dispararon y perdió la vida” (<https://www.sitios.scjn.gob.mx/casascultura/casas-cultura-juridica/puebla-puebla/archivo-historico>).

La esperanza cristiana no es un final feliz que hay que esperar pasivamente, no es el *final feliz* de una película; es la promesa del Señor que hemos de acoger aquí y ahora, en esta tierra que sufre y que gime. Esta esperanza, por tanto, nos pide que no nos demoremos, que no nos dejemos llevar por la rutina, que no nos detengamos en la mediocridad y en la pereza; nos pide –diría san Agustín– que nos indignemos por las cosas que no están bien y que tengamos la valentía de cambiarlas. (Francisco, 2024)

El ejemplo de los mártires que acabamos de exponer va justamente en esa línea: tuvieron la valentía de cambiar las cosas que no estaban bien. Fueron, también en palabras de Francisco, “soñadores incansables, mujeres y hombres que se dejaron inquietar por el sueño de Dios; que es el sueño de un mundo nuevo, donde reinan la paz y la justicia” (Francisco, 2024).

Los frutos de su sacrificio son innegables: en el corto plazo, las medidas que limitaban la libertad religiosa se fueron relajando hasta que, después de décadas, fueron revocadas y, en el mediano y largo plazo, la fe del pueblo mexicano salió fortalecida, sobre todo en los lugares en que fue más cruel la persecución. Como homenaje a su sacrificio y ejemplo, en julio de 2019, la Conferencia Episcopal Mexicana declaró a Anacleto patrono de los laicos.

Referencias

- Anónimo. (1927). *Congregantes mártires*. Juan Sánchez, Refugio Medina. Isart Durán Editores.
- Barbosa Guzmán, F. (1993). De la acción social católica a la cristiada. *Estudios Jaliscienses*, 13, 5-21.
- Barbosa Guzmán, F. (1994). La azarosa vida del artículo 130 constitucional en Jalisco 1917-1932. *Revista Nueva Antropología*, 13(4), 31-48.
- Blanco Gil, J. (1947). *El clamor de la sangre*. Rex-Mex.
- De la Peña, L. (1965). *La legislación mexicana en relación con la Iglesia*. Universidad de Navarra.

- Francisco. (2024). *Homilía en la apertura de la Puerta Santa y Santa Misa de Noche, buena, 24 de diciembre*. <https://www.vatican.va/content/francesco/es/homilies/2024/documents/20241224-omelia-natale.html>
- Gómez Robledo, A. (2001). *Obras X: Historia*. El Colegio Nacional.
- González Flores, A. (1950). *Tú serás Rey*. Comité Central de la ACJM.
- González Flores, A. (1961). *El plebiscito de los mártires*. Comité Central de la ACJM.
- González Fernández, F. (2001). Los 28 mártires mexicanos. *Ecclesia*, 15, 7-122.
- González Morfín, J. (2009). *La guerra cristera y su licitud moral*. Porrúa.
- González Morfín, J. (2017a). La Comisión de obispos en Roma y su apoyo al conflicto armado. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 152(38), 147-178. <https://doi.org/10.24901/rehs.v38i152.357>
- González Morfín, J. (2017b). El registro de ministros de culto religioso en México: de la limitación del número a la intromisión en la vida interna de las iglesias. *Inclusiones*, 4, 97-112. <https://www.revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/636>
- González Morfín, J. (2018). El asalto al tren de La Barca y otros cuentos. *Tla-Melaua. Revista de Investigación en Ciencias Jurídicas*, 12(45), 174-189. <http://dx.doi.org/10.32399/rtla.12.45.769>
- González Morfín, J. (2019). ¿Razón de Estado o problema de conciencia? Negociaciones y desencuentros entre el gobierno callista y el episcopado mexicano durante el conflicto Iglesia-Estado 1926-1929. *Escripta*, 1(2). <https://revistas.uas.edu.mx/index.php/ES-CRIPTA/article/view/126>
- González Morfín, J. (2021). Veintinueve meses de tregua: una pausa en el conflicto entre el Estado y la Iglesia católica en México (1929-1931). *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, 15, 154-176. <https://doi.org/10.53439/revitin.2021.2.09>
- González Morfín, J. (2022a). El Maximato: una mirada desde la correspondencia privada de Plutarco Elías Calles. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 43(169), 23-45. <https://doi.org/10.24901/rehs.v43i169.930>

- González Morfín, J. (2022b). El Partido Católico Nacional en México (1911-1914). ¿Fenómeno clerical o expresión de participación política del laicado católico? *Hispania Sacra*, 74(149), 265-276. <https://doi.org/10.3989/hs.2022.19>
- González Orozco, J. C. (2002). Anacleto González F., Equipo Diocesano de Misiones, *Tierra de mártires*, (Guadalajara: Impre-Jal), pp. 99-111.
- González Orozco, J. C. (2007). Testimonios de la vida y martirio del Beato Anacleto González Flores. *Boletín de Pastoral. San Juan de los Lagos*, 297, 1-73.
- González Schmal, R. (2011). Un amparo insólito y el conflicto religioso de 1926-1927. En: M. González Oropeza y E. Ferrer McGregor (coords.), *El juicio de amparo a 160 años de la primera sentencia* (pp. 559-585). UNAM, Instituto de Investigaciones Judiciales.
- San Juan Pablo II. (2002). *Homilía en la misa de canonización del beato Josemaría Escrivá de Balaguer*. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/homilies/2002/documents/hf_jp-ii_hom_20021006_escriva.html
- Labrador, L. (25 de julio de 1954). Estampas de un mártir XVII. La sentencia. *La Esperanza*, 25(30). Recuperado de: <https://the-catholicnewsarchive.org/?a=d&d=LAE19540725-01.2.21&e=-----en-20--1--txt-txIN----->
- López Beltrán, L. (1991). *La persecución religiosa en México*. Tradición.
- Meyer, J. (1973). *La cristiada 1. La guerra de los cristeros*. Siglo XXI.
- Meyer, J. (1974). *La cristiada 3. Los cristeros*. Siglo XXI.
- Meyer, J. (1999). *La cristiada I-IV*. Clío.
- Meyer, J. (2004). *Anacleto González Flores (1888-1927). El hombre que quiso ser el Gandhi mexicano*. Gobierno de Jalisco, Laboratorios Julio.
- Meyer, J. (2016). ¿Cómo se tomó la decisión de suspender el culto en México en 1916? *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, 64, 165-194. <https://doi.org/10.35830/treh.vi64.1560>
- Sicari, A. M. (2020). *Así mueren los Santos*. Rialp.
- Solis, Y. (2008). El origen de la ultraderecha en México: la “U”. *El Cotidiano*, 149, 25-38.

Tuck, J. (1982). *The Holy War in Los Altos; a regional analysis of Mexico's Cristero rebellion*. University of Arizona Press.



Publicado bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial 4.0 Internacional